

# MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL CAMPO ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL (núm. Expte. 172/000036).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parre

Portavoz GPVOX





## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

# PRIMERO.- LA SATURACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA

El sector primario es un sector estratégico para España, dada su importancia económica, social y territorial. Casi la mitad del territorio español es superficie agraria útil, con una extensión de más de 23 millones de hectáreas, de las cuales 17 millones están destinadas al cultivo<sup>1</sup>.

En clave económica, según los datos del Instituto Nacional de Estadística ("INE") del año 2023, el sector representó el 2,34% del Producto Interior Bruto ("PIB") de forma directa<sup>2</sup>. Pese a que, desde el año 2018, el PIB ha aumentado en un 21,43%, durante el mismo periodo de tiempo el peso del sector primario en la economía española ha descendido un 17,68%<sup>3</sup>.

En términos de empleo, según los datos referentes al año 2023, el 3,65% de la población activa de España estaba ocupada en el sector primario, frente al 4,2% de población ocupada que aportaba en el año 2018<sup>4</sup>. Estos datos ponen de relieve el cambio sociológico que está teniendo lugar en el campo en las últimas décadas, donde tan solo el 4% de las explotaciones agrícolas están dirigidas por un español menor de 35 años<sup>5</sup>.

El marco actual al que se enfrenta el campo español está caracterizado por el aumento desmedido de los costes de producción, la competencia desleal de

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/agricola.html#:~:text=La%20superficie%20agraria%20%C3%BAtil%20de,24%25%20al%20cultivo%20en%20regad%C3%ADo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=30678

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el año 2018, el sector primario representaba el 2,76% del PIB.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65125&L=0

https://eldiariorural.es/como-logramos-que-los-jovenes-apuesten-por-la-agricultura/





países extracomunitarios, el exceso de burocracia y de exigencias medioambientales irracionales, que hacen inviable el futuro de un sector castigado por la falta de rentabilidad y de relevo generacional. En este contexto de continuo hostigamiento, los agricultores y ganaderos de toda Europa han promovido protestas contra las políticas agrarias de la Unión Europea ("UE"). Pese a que estas justas reivindicaciones han contado apoyo de gran parte de la población española<sup>6</sup>, ni el Gobierno ni la Unión Europea están decididos a llevar a cabo los cambios estructurales necesarios en defensa de la viabilidad de las explotaciones.

#### SEGUNDO.- POLÍTICAS EN CONTRA DEL SECTOR AGRARIO

Desde la firma del Tratado de Roma, la UE fijó las bases de la Política Agraria Común ("PAC"), entendida como una herramienta para "apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola". Concretamente, el artículo 39 recoge entre los objetivos de la PAC: "garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura". No obstante, en la actualidad, este objetivo no solo no se ha alcanzado, sino que las exigencias climáticas impuestas desde Bruselas y la vulneración del principio de preferencia comunitaria están mermando la capacidad económica de los agricultores y ganaderos europeos y, en particular, de los españoles.

<sup>6</sup> https://www.elmundo.es/economia/2024/02/09/65c65415e9cf4ab0668b4596.html

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance\_es





Así, entre las principales políticas europeas que impactan sobre la actividad del sector primario, cabe destacar:

El Pacto Verde Europeo, junto con la Estrategia de la Granja a la Mesa, 1. constituye la principal herramienta política y financiera mediante la cual la Comisión Europea ha implementado una agenda que, bajo la premisa de una supuesta sostenibilidad del sistema agroalimentario, promueve una reducción en el uso de productos fitosanitarios y antimicrobianos, el aumento de la agricultura ecológica, y el fomento del bienestar animal y la biodiversidad. Sin embargo, mientras se lleva a cabo la imposición de estas medidas se permite la importación de productos de países extracomunitarios que no cumplen con estos requisitos<sup>8</sup>. La Estrategia de la Granja a la Mesa establece objetivos específicos para 2030, incluyendo la conversión del 25% de la superficie agrícola a producción ecológica, una reducción del 50% en el uso de plaguicidas, una disminución del 20% en el uso de fertilizantes, y una reducción del 50% en las pérdidas de nutrientes. Pretende endurecer el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, lo que genera una incoherencia, ya que estas exigencias son solo aplicables a los agricultores europeos, mientras se permite la importación de productos que no cumplen con estas normativas. Esta situación coloca al sector primario comunitario en una clara desventaja competitiva.

2. La Política Agraria Común 2023-20279

<sup>8</sup> https://www.vozpopuli.com/economia\_y\_finanzas/marruecos-espana-tomates.html

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Fijada por los reglamentos:

Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común.





El Pacto Verde Europeo ha definido la nueva PAC, imponiendo nuevas cargas

burocráticas y objetivos gravosos para los agricultores y ganaderos españoles.

Los llamados "ecorregímenes", ayudas consistentes en "pagos directos

disociados a los regímenes en favor del clima y el medio ambiente"10, ya

representan el 23% del presupuesto anual de las ayudas directas, ascendiendo a

1.100 millones de euros<sup>11</sup>. Entre las exigencias de esta nueva arquitectura verde

se destacan la rotación de cultivos y la siembra directa, así como la prohibición

del control de las cubiertas vegetales mediante ganado, lo que dificultará el

control de incendios. Estas medidas han tenido efectos adversos, como una

disminución de 580 millones de euros en las ayudas directas de la PAC para el

campo español en el último trimestre comparado con el año anterior<sup>12</sup>.

**3.** Los Acuerdos comerciales celebrados entre la UE y terceros países, en condiciones que no garantizan la preferencia comunitaria, son una de las principales causas de la pauperización de los agricultores europeos. El Acuerdo comercial celebrado entre Marruecos y la UE<sup>13</sup>, por ejemplo, ha supuesto un

Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común.

Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 que modifica los Reglamentos (UE) n.o 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, (UE) n.o 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, (UE) n.o 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y (UE) n.o 228/2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/ecorregimenes

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El presupuesto anual para los ecorregímenes es muy alto, ya que alcanza los 1.100 millones de euros, lo que representa el 23 % del presupuesto total de las ayudas directas que perciben los agricultores y ganaderos en España.

https://coag.org/post/cerealistas-los-grandes-perdedores-del-ano-en-el-campo-espanol-455597

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES%20/TXT/PDF/?uri=CELEX:52012IP0055&from=PL





aumento de las importaciones del tomate marroquí en un 52% desde 2013 lo que convertirá a España en un importador neto para 2035<sup>14</sup>. Asimismo, la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen con las exigencias regulatorias y técnicas impuestas a los productores europeos coloca al sector primario en una situación de inferioridad competitiva. Además, la importación de productos contaminados con patógenos perjudiciales para la salud ha sido advertida hasta en tres ocasiones por el *Sistema de alerta rápida para alimentos y piensos*, afectando negativamente a los productores que cumplen con los requisitos establecidos<sup>15</sup>.

## 4. Ley de Restauración de la Naturaleza:

Como parte del Pacto Verde, la Estrategia de Biodiversidad 2030 culminó con la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Restauración de la Naturaleza. Esta iniciativa obliga a los Estados miembros a adoptar planes nacionales para restaurar al menos el 30% de los hábitats designados antes de 2030, con incrementos previstos hasta el 60% en 2040 y el 90% en 2050. Implica asimismo la reducción de superficies agrícolas, perturbando la cadena de suministro, disminuyendo la producción de alimentos y aumentando los precios para los consumidores. Esta normativa criminaliza a los agricultores, ganaderos y pescadores, representando un ataque directo contra el sector agroalimentario. Las asociaciones agrarias han expresado su rechazo absoluto, advirtiendo sobre las devastadoras consecuencias económicas que tendría para el sector agropecuario español, donde aproximadamente el 40% de la superficie total

 $<sup>^{14}\</sup> https://www.agrodigital.com/2023/10/30/espana-se-podria-convertir-en-importador-neto-de-tomate-en-2035-si-continuan-las-concesiones-a-marruecos/$ 

 $<sup>^{15}</sup> https://www.diariodealmeria.es/finanzasyagricultura/Llueve-tercera-sanitaria-producto-marroqui\_0\_1885913667.html\\$ 





podría resultar afectada, haciendo la agricultura y la ganadería actividades no rentables<sup>16</sup>.

El Gobierno de España, a pesar de conocer las consecuencias negativas que estas políticas tendrán para el sector primario, ha promovido su aplicación en lugar de su modificación o derogación. Las políticas del Pacto Verde Europeo y la nueva PAC, promovidas desde Bruselas y ejecutadas por los sucesivos Gobiernos de España, están fundadas en un utopismo verde que no contempla los intereses agrícolas ni el cuidado del campo. Su aplicación práctica pone en riesgo la viabilidad de las explotaciones agrícolas de millones de familias españolas, amenazando la sostenibilidad económica del sector primario.

# TERCERO.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA PROTEGER EL CAMPO ESPAÑOL

Por todo lo expuesto, Vox exige el rechazo del Pacto Verde Europeo y de las estrategias globalistas elaboradas sin considerar los intereses del sector agrario. Es imperativo poner fin al continuo acoso que el sector primario sufre tanto a nivel europeo como nacional. El Gobierno debe priorizar los intereses nacionales, los cuales están intrínsecamente vinculados con los del sector primario, como principal garante de nuestra soberanía alimentaria. Por ello, se deben adoptar las

<sup>10</sup> 

https://www.asaja.com/publicaciones/votacion\_clave\_en\_el\_parlamento\_europeo\_sobre\_la\_l ev de restauracion\_de\_la\_naturaleza\_\_11830

https://coag.chil.me/post/coag-e2809cla-ley-de-restauracion-de-la-naturaleza-dejaria-enmanos-de-grandes-c-445208





medidas necesarias para proteger el producto agroalimentario español frente a las amenazas externas. En este sentido, resulta fundamental garantizar el cumplimiento del principio de preferencia comunitaria y de reciprocidad, dado que los productos agroalimentarios europeos están sujetos a requisitos fitosanitarios y laborales más estrictos en comparación con los productos importados.

Para asegurar la protección del sector agroalimentario español, es crucial reforzar los Puestos de Inspección Fronterizos mediante: (i) el aumento de la dotación de personal y material, especialmente en aquellos puntos que reciben habitualmente importaciones agropecuarias de terceros países no miembros, (ii) la intensificación de los controles y las inspecciones fitosanitarias de productos provenientes de terceros países, especialmente aquellos que ingresan por los diferentes puertos europeos y (iii) la aplicación de protocolos de control sanitario en frontera más exhaustivos a fin de garantizar que los productos importados estén libres de patógenos y plagas.

A su vez, se hace imperativo proceder a la revisión urgente de los Tratados y Acuerdos comerciales que están perjudicando a los productos agrícolas europeos y españoles. En esta línea, al igual que otras potencias extranjeras como Hungría, Italia, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Austria, Polonia y Bélgica, se debe promover el veto de la Ley de Restauración de la Naturaleza en el seno del Consejo, planteando un desafío a su aprobación definitiva<sup>17</sup>.

 $<sup>^{17}</sup> https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12739970/03/24/hungria-se-suma-a-otros-siete-paises-y-bloquean-la-aprobacion-de-la-ley-de-restauracion-de-la-naturaleza.html$ 





Por último, la modernización del sistema nacional de regadíos es esencial para mejorar la capacidad productiva del sector primario. La agricultura de regadío permite producir una mayor cantidad y valor con menos agua y fertilizantes que en el pasado. La extensión de los regadíos implica un aumento de la producción agraria y, consecuentemente, un crecimiento de la población y del desarrollo económico. Expertos en la materia han indicado que España cuenta con reservas hídricas suficientes para reformar y mejorar la superficie destinada a regadío<sup>18</sup>. Esto requeriría la voluntad política para crear un plan nacional específico y en consonancia con un ambicioso Plan Nacional del Agua.

Mientras el campo europeo agoniza, las élites de Bruselas y los entusiastas de la Agenda 2030 pretenden transformar todo el sistema alimentario, agrícola y forestal europeo en nombre de una supuesta lucha contra el cambio climático. Es esencial que España tome medidas decisivas para proteger y fortalecer su sector primario, asegurando así su soberanía alimentaria y el bienestar de sus agricultores y ganaderos.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-02-10/espana-no-aprovecha-agua/





## MOCIÓN

# «El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

- Promover la elaboración de un Plan Nacional de Regadíos para respaldar el desarrollo y modernización de las políticas de riego, incluyendo objetivos específicos, programas de apoyo financiero y técnico, y estrategias de gestión de recursos hídricos.
- 2. Poner en marcha de un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de nuestros recursos hídricos en todo el territorio nacional que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, contemple la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a los contextos climatológicos adversos, como la sequía e inundaciones, connaturales a la realidad climatológica y geográfica y que garantice el acceso de todos los españoles al agua sin importar en qué parte de España se encuentren
- 3. Abordar el relevo generacional del sector primario con incentivos laborales y fiscales.
- 4. Impulsar en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria y reciprocidad como principios jurídicos de alcance general a todos los acuerdos comerciales que contravengan los intereses del sector primario español, a fin de garantizar la soberanía alimentaria
- 5. Instar en las Instituciones Europeas la modificación del Plan Estratégico de la PAC ("PEPAC 2023-2027"), atendiendo a los intereses de los agricultores españoles, mediante su flexibilización y eliminación de exigencias medioambientales ideológicas y alejadas del bien común.





- Promover un cambio normativo en la UE para prohibir la importación de productos agroalimentarios tratados con fitosanitarios prohibidos en territorio UE.
- 7. Aumentar la dotación de personal y material en los Puestos de Inspección Fronterizos.
- 8. Promover una modificación regulatoria en la UE para establecer sanciones disuasorias por incumplimiento de normativas en importaciones.
- 9. Rechazar ante las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y toda la normativa derivada de este.
- 10. Revertir todas las políticas y estrategias implementadas como consecuencia de su aprobación por atentar directamente contra los intereses del pueblo español y nuestra soberanía alimentaria.
- 11. Apoyar el veto a la Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE en el seno del Consejo, junto con los representantes del resto de gobiernos europeos que han defendido sus intereses nacionales y los de su sector agroalimentario.»